



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0327-R-2018
Piura, 20 de febrero de 2018

VISTO

El expediente N° 445-0201-18-7, remitido por el **Dr. César Augusto Reyes Peña**, Rector de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, con oficio N° 404-A-RECTORADO-2018/UNP de fecha 20 de febrero de 2018, el señor Rector, solicita se emita el documento resolutivo, donde se designe la encargatura del Rectorado a la **Dra. Yojani María Abad Sullón**, Vicerrectora Académica, del 21 al 23 de febrero del año en curso;

Que, es pertinente encargar el Rectorado de la Universidad Nacional de Piura, a la **Dra. Yojani María Abad Sullón**, Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Piura, del 21 al 23 de febrero de 2018 y mientras dure la ausencia del Titular;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR, el Rectorado de la Universidad Nacional de Piura a la **Dra. Yojani María Abad Sullón**, Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Piura, a partir del 21 al 23 de febrero de 2018, y mientras dure la ausencia del Titular, para el normal desarrollo de las actividades administrativas de dicha dependencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR,DGA,VRI,VR.ACAD.,INT,OCARH(2),OCI,ARCHIVO(2)
10 copias
/NAC



César Augusto Reyes Peña
Dr. César Augusto Reyes Peña
RECTOR